

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN No. 060 DE 2010

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;
- Que el estudiante **CESAR AUGUSTO OVIEDO PINZÓN** del programa de Tecnología en Electrónica, solicitó aprobación del Trabajo de Grado, en la modalidad de pasantía;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 16 de Diciembre de 2010 (Acta 12/10), recibió del Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica, información de las evaluaciones realizadas al respectivo estudiante, en la empresa Serviya Ltda;
- Que analizada la información anterior;

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado modalidad pasantía al estudiante **CESAR AUGUSTO OVIEDO PINZÓN**, identificado con c.c. 1.102.840.718 del Programa de Tecnología en Electrónica.
- ARTICULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2010.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
CARLOS VERGARA GARAY
Secretario Ad – Hoc